

Comisión Nacional de  
Disciplina Judicial  
**Secretaría Judicial**

Fecha del Estado: 6/5/2025

NOTIFICACION POR ESTADO No. 67

Página 1 de 10

Número Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Inculpado

Nombre del Querellante

Asunto a Notificar

11001080200020230116800

Funcionarios de  
instrucción

MAGISTRADO DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE MOCOA

OSMAR EDINSON CAIPE RODRIGUEZ

ESTADO N°

FECHA: 6-05-2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL  
DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticinco (2025) dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 110010802000202301168 00 seguido contra Magistrados y Conyueces del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, por queja formulada por Osmar Edinson Caipe Rodriguez, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se resolvió: ... PRIMERO: DECRETAR la TERMINACIÓN PARCIAL DEL PROCEDIMIENTO y, en consecuencia, el ARCHIVO DEFINITIVO de la actuación disciplinaria únicamente respecto de los doctores HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ, ORLANDO ZAMBRANO MARTÍNEZ y GERMÁN ARTURO GÓMEZ GARCÍA, en su condición de Magistrados de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, de acuerdo con la parte motiva de esta providencia....

Fecha del Estado: 6/5/2025

**NOTIFICACION POR ESTADO No. 67**

Página 2 de 10

Número Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Inculpado

Nombre del Querellante

Asunto a Notificar

11001080200020230116800

Funcionarios de  
instrucción

CONJUECES DEL TRIBUNAL SUPERIOR  
DE MOCOCA OSMAR EDINSON CAIPE RODRIGUEZ

ESTADO N°

FECHA: 6-05-2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL  
DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticinco (2025) dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 110010802000202301168 00 seguido contra Magistrados y Conjuces del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, por queja formulada por Osmar Edinson Caipe Rodriguez, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se resolvió: ... PRIMERO: DECRETAR la TERMINACIÓN PARCIAL DEL PROCEDIMIENTO y, en consecuencia, el ARCHIVO DEFINITIVO de la actuación disciplinaria únicamente respecto de los doctores HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ, ORLANDO ZAMBRANO MARTÍNEZ y GERMAN ARTURO GÓMEZ GARCÍA, en su condición de Magistrados de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, de acuerdo con la parte motiva de esta providencia....

Número Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Inculpado	Nombre del Querellante	Asunto a Notificar
52001250200020230166101	Funcionarios - Apelación de Autos Interlocutorios	DIEGO ALEJANDRO BENAVIDES GARCIA FISCAL 41 SECCIONAL DE MOCOA	JORGE QUIÑONES HERNANDEZ	ESTADO NÚM. _____ Bogotá, D.C., 06 de mayo de 2025

El suscrito secretario de la Comisión Nacional de  
Disciplina Judicial

Hace constar

Que en cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha dos (02) de abril de dos mil veinticinco (2025), dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el núm. 52001250200020230166101 seguido contra el disciplinable DIEGO ALEJANDRO BENAVIDES GARCIA - FISCAL 41 SECCIONAL DE MOCOA, por queja formulada por JORGE QUIÑONES HERNÁNDEZ, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se dispuso: PRIMERO: CONFIRMAR la decisión proferida el 6 de diciembre de 2024, por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Nariño, por medio de la cual ordenó la terminación anticipada del proceso disciplinario adelantado en contra del funcionario DIEGO ALEJANDRO BENAVIDES GARCÍA, en su calidad de Fiscal Cuarenta y Uno Seccional de Mocoa.  
SEGUNDO: Efectuar las notificaciones judiciales a que haya lugar.

Fecha del Estado: 6/5/2025

## NOTIFICACION POR ESTADO No. 67

Página 4 de 10

Número Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Inculpado	Nombre del Querellante
73001250200020230010502	Funcionarios - Apelación de Autos Interlocutorios	CARMENZA ALVAREZ JARAMILLO JUEZA CUARTA CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE	LUIS ERNESTO HUERTAS MIRANDA

Asunto a Notificar

ESTADO NÚM. \_\_\_\_\_  
Bogotá, D.C., 06 de mayo de 2025

El suscrito secretario de la Comisión Nacional de  
Disciplina Judicial

Hace constar

Que en cumplimiento de lo ordenado en providencia del dos (2) de abril de dos mil veinticinco (2025), aprobada según Acta de Comisión No. 16 de la misma fecha, dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el núm. 73001250200020230010502 seguido contra el disciplinable CARMENZA ARBELÁEZ JARAMILLO JUEZA CUARTA CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ, GERMÁN MARTÍNEZ BELLO JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, LUIS EVELIO OROZCO CABEZAS JUEZ QUINTO MUNICIPAL DE IBAGUÉ, ANGIE PAOLA AHUMADA THERAN JUEZA QUINTA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, CLAUDIA ALEXANDRA RIVERA CFUENTES JUEZA QUINTA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA JUEZ DOCE CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ TRANSFORMADO EN JUZGADO QUINTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE IBAGUÉ, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se dispuso:  
PRIMERO: CONFIRM

Fecha del Estado: 6/5/2025

## NOTIFICACION POR ESTADO No. 67

Página 5 de 10

Número Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Inculpado

Nombre del Querellante

Asunto a Notificar

73001250200020230010502

Funcionarios -  
Apelación de Autos  
Interlocutorios

GERMAN MARTINEZ BELLO JUEZ  
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE  
IBAGUE

LUIS ERNESTO HUERTAS MIRANDA

ESTADO NÚM. \_\_\_\_\_

Bogotá, D.C., 06 de mayo de 2025

El suscrito secretario de la Comisión Nacional de  
Disciplina Judicial

Hace constar

Que en cumplimiento de lo ordenado en providencia del dos (2) de abril de dos mil veinticinco (2025), aprobada según Acta de Comisión No. 16 de la misma fecha, dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el núm. 73001250200020230010502 seguido contra el disciplinable CARMENZA ARBELÁEZ JARAMILLO JUEZA CUARTA CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ, GERMAN MARTÍNEZ BELLO JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, LUIS EVELIO OROZCO CABEZAS JUEZ QUINTO MUNICIPAL DE IBAGUÉ, ANGIE PAOLA AHUMADA THERAN JUEZA QUINTA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, CLAUDIA ALEXANDRA RIVERA CIFUENTES JUEZA QUINTA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA JUEZ DOCE CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ TRANSFORMADO EN JUZGADO QUINTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE IBAGUÉ, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se dispuso:  
PRIMERO: CONFIRM

Número Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Inculpado

Nombre del Querrelante

Asunto a Notificar

73001250200020230010502

Funcionarios -  
Apelación de Autos  
Interlocutorios

LUIS EVELLO OROZCO CABEZAS JUEZ  
QUINTO MUNICIPAL DE IBAGUE

LUIS ERNESTO HUERTAS MIRANDA

ESTADO NÚM. \_\_\_\_\_

Bogotá, D.C., 06 de mayo de 2025

El suscrito secretario de la Comisión Nacional de  
Disciplina Judicial

Hace constar

Que en cumplimiento de lo ordenado en providencia del dos (2) de abril de dos mil veinticinco (2025), aprobada según Acta de Comisión No. 16 de la misma fecha, dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el núm. 73001250200020230010502 seguido contra el disciplinable CARMENZA ARBELÁEZ JARAMILLO JUEZA CUARTA CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ, GERMÁN MARTÍNEZ BELLO JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, LUIS EVELLO OROZCO CABEZAS JUEZ QUINTO MUNICIPAL DE IBAGUÉ, ANGIE PAOLA AHUMADA THERAN JUEZA QUINTA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, CLAUDIA ALEXANDRA RIVERA CIFUENTES JUEZA QUINTA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA JUEZ DOCE CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ TRANSFORMADO EN JUZGADO QUINTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE IBAGUÉ, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se dispuso:  
PRIMERO: CONFIRM

Número Expediente	73001250200020230010502	Clase de Proceso	Funcionarios - Apelación de Autos Interlocutorios	Nombre del Inculpado	ANGIE PAOLA AHUMADA THERAN JUEZA QUINTA MUNICIPAL DE IBAGUE	Nombre del Querellante	LUIS ERNESTO HUERTAS MIRANDA
-------------------	-------------------------	------------------	---	----------------------	--	------------------------	------------------------------

Asunto a Notificar

ESTADO NÚM. \_\_\_\_\_  
Bogotá, D.C., 06 de mayo de 2025

El suscrito secretario de la Comisión Nacional de  
Disciplina Judicial

Hace constar

Que en cumplimiento de lo ordenado en providencia del dos (2) de abril de dos mil veinticinco (2025), aprobada según Acta de Comisión No. 16 de la misma fecha, dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el núm. 73001250200020230010502 seguido contra el disciplinable CARMENZA ARBELÁEZ JARAMILLO JUEZA CUARTA CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ, GERMÁN MARTÍNEZ BELLO JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, LUIS EVELIO OROZCO CABEZAS JUEZ QUINTO MUNICIPAL DE IBAGUÉ, ANGIE PAOLA AHUMADA THERAN JUEZA QUINTA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, CLAUDIA ALEXANDRA RIVERA CIFUENTES JUEZA QUINTA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA JUEZ DOCE CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ TRANSFORMADO EN JUZGADO QUINTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE IBAGUÉ, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se dispuso:  
PRIMERO: CONFIRM

Número Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Inculpado	Nombre del Querellante	Asunto a Notificar
73001250200020230010502	Funcionarios - Apelación de Autos Interlocutorios	CLAUDIA ALEXANDRA RIVERA CIFUENTES JUEZA QUINTA MUNICIPAL DE IBAGUE	LUIS ERNESTO HUERTAS MIRANDA	ESTADO NÚM. _____ Bogotá, D.C., 06 de mayo de 2025

El suscrito secretario de la Comisión Nacional de  
Disciplina Judicial

Hace constar

Que en cumplimiento de lo ordenado en providencia del dos (2) de abril de dos mil veinticinco (2025), aprobada según Acta de Comisión No. 16 de la misma fecha, dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el núm. 73001250200020230010502 seguido contra el disciplinable CARMENZA ARBELÁEZ JARAMILLO JUEZA CUARTA CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ, GERMÁN MARTÍNEZ BELLO JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, LUIS EVELIO OROZCO CABEZAS JUEZ QUINTO MUNICIPAL DE IBAGUÉ, ANGIE PAOLA AHUMADA THERAN JUEZA QUINTA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, CLAUDIA ALEXANDRA RIVERA CIFUENTES JUEZA QUINTA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA JUEZ DOCE CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ TRANSFORMADO EN JUZGADO QUINTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE IBAGUÉ, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se dispuso:  
PRIMERO: CONFIRM

Número Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Inculpado	Nombre del Querrelante
73001250200020230010502	Funcionarios - Apelación de Autos Interlocutorios	LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA JUEZ DOCE CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE TRANSFORMADO EN JUZGADO QUINTO TRAN	LUIS ERNESTO HUERTAS MIRANDA

Asunto a Notificar

ESTADO NÚM. \_\_\_\_\_

Bogotá, D.C., 06 de mayo de 2025

El suscrito secretario de la Comisión Nacional de  
Disciplina Judicial

Hace constar

Que en cumplimiento de lo ordenado en providencia del dos (2) de abril de dos mil veinticinco (2025), aprobada según Acta de Comisión No. 16 de la misma fecha, dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el núm. 73001250200020230010502 seguido contra el disciplinable CARMENZA ARBELÁEZ JARAMILLO JUEZA CUARTA CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ, GERMÁN MARTÍNEZ BELLO JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, LUIS EVELLO OROZCO CABEZAS JUEZ QUINTO MUNICIPAL DE IBAGUÉ, ANGIE PAOLA AHUMADA THERAN JUEZA QUINTA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, CLAUDIA ALEXANDRA RIVERA CIFUENTES JUEZA QUINTA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA JUEZ DOCE CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ TRANSFORMADO EN JUZGADO QUINTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE IBAGUÉ, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se dispuso:  
PRIMERO: CONFIRM

Fecha del Estado: 6/5/2025

**NOTIFICACION POR ESTADO No. 67**

Página 10 de 10

Número Expediente Clase de Proceso

Nombre del Inculpado

Nombre del Querellante

Asunto a Notificar

SE FIJA EL PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCION NOTIFICACIONES/YO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

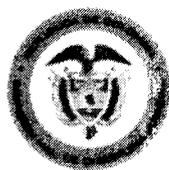
SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

REALIZÓ:

JADIVY GUTIERREZ RODRIGUEZ

REVISÓ: FRANCY CAROLINA VARGAS MARTINEZ

  
WILLIAM MORENO MORENO  
SECRETARIO JUDICIAL



Comisión Nacional de  
Disciplina Judicial

Secretaría Judicial

ESTADO N° **067**

FECHA: 6-05-2025

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL**

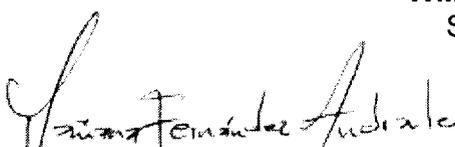
**HACE CONSTAR**

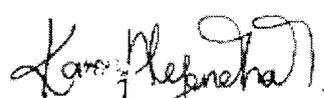
En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticinco (2025) dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 110010802000202301168 00 seguido contra Magistrados y Conjueces del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, por queja formulada por Osmar Edinson Caipe Rodríguez, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se resolvió: "...**PRIMERO: DECRETAR la TERMINACIÓN PARCIAL DEL PROCEDIMIENTO** y, en consecuencia, el **ARCHIVO DEFINITIVO** de la actuación disciplinaria únicamente respecto de los doctores **HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ, ORLANDO ZAMBRANO MARTÍNEZ y GERMÁN ARTURO GÓMEZ GARCÍA**, en su condición de Magistrados de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, de acuerdo con la parte motiva de esta providencia...".

El presente estado se publica (\*) de conformidad con los artículos 120,123,125 y 129 de la Ley 1952 de 2019, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a los doctores Hermes Libardo Rosero Muñoz, Orlando Zambrano Martínez, Germán Arturo Gómez García, en sus condiciones de Magistrados, los doctores Carmen Yenit Bedoya Chávez, Diego Alejandro Pérez Sterling, y Dimas Leandro Olarte Cubillos, en sus condiciones de conjueces del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, quienes ostentan la calidad de disciplinables. La notificación se entenderá surtida finalizado el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente.

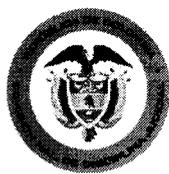
Atentamente,

  
**William Moreno Moreno**  
Secretario Judicial

  
Revisó: Mariana Fernández Andrade  
Escribiente nominado

  
Elaboró: Karen Alejandra Neira  
Citador grado V

(\*) la presente publicación puede ser consultada en el micrositio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones> y/o en un lugar visible de la Secretaría Judicial.



Comisión Nacional de  
Disciplina Judicial  

---

Secretaría Judicial

ESTADO NÚM. **1067**

Bogotá, D.C., 06 de mayo de 2025

**El suscrito secretario de la Comisión Nacional de Disciplina  
Judicial**

**Hace constar**

Que en cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha dos (02) de abril de dos mil veinticinco (2025), dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el **núm. 52001250200020230166101** seguido contra el disciplinable **DIEGO ALEJANDRO BENAVIDES GARCIA - FISCAL 41 SECCIONAL DE MOCOA**, por queja formulada por **JORGE QUIÑONES HERNÁNDEZ**, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se dispuso: « PRIMERO: CONFIRMAR la decisión proferida el 6 de diciembre de 2024, por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Nariño, por medio de la cual ordenó la terminación anticipada del proceso disciplinario adelantado en contra del funcionario DIEGO ALEJANDRO BENAVIDES GARCÍA, en su calidad de Fiscal Cuarenta y Uno Seccional de Mocoa. SEGUNDO: Efectuar las notificaciones judiciales a que haya lugar».

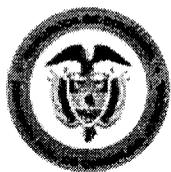
El presente estado se publica<sup>1</sup> de conformidad con lo estipulado en los artículos 19 y 22 de la Ley 2094 de 2021 que modifica los artículos 120 y 125 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con los artículos 71,73 y 74 de la ley 1123 de 2007, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a **DIEGO ALEJANDRO BENAVIDES GARCIA - FISCAL 41 SECCIONAL DE MOCOA**. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente.

WILLIAM MORENO MORENO  
Secretario judicial

Elaboró: Maria Jose Solano Chavarro  
Escribiente Nominado

Revisó: John Ramirez Chitiva  
Escribiente Nominado

<sup>1</sup> la presente publicación puede ser consultada en el microsítio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones> y/o en un lugar visible de la Secretaría Judicial.



Comisión Nacional de  
Disciplina Judicial  

---

Secretaría Judicial

ESTADO NÚM. 1067

Bogotá, D.C., 06 de mayo de 2025

El suscrito secretario de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial

Hace constar

Que en cumplimiento de lo ordenado en providencia del dos (2) de abril de dos mil veinticinco (2025), aprobada según Acta de Comisión No. 16 de la misma fecha, dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el núm. **73001250200020230010502** seguido contra el disciplinable **CARMENZA ARBELÁEZ JARAMILLO JUEZA CUARTA CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ, GERMÁN MARTÍNEZ BELLO JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, LUIS EVELIO OROZCO CABEZAS JUEZ QUINTO MUNICIPAL DE IBAGUÉ, ANGIE PAOLA AHUMADA THERAN JUEZA QUINTA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, CLAUDIA ALEXANDRA RIVERA CIFUENTES JUEZA QUINTA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA JUEZ DOCE CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ TRANSFORMADO EN JUZGADO QUINTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE IBAGUÉ**, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se dispuso: «PRIMERO: CONFIRMAR la decisión del 17 de julio de 2024, proferida por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Tolima (...). SEGUNDO: Efectuar las notificaciones judiciales a que haya lugar (...). TERCERO: DAR cumplimiento al acápite de “Otras determinaciones” (...)».

El presente estado se publica<sup>1</sup> de conformidad con lo estipulado en los artículos 19 y 22 de la Ley 2094 de 2021 que modifica los artículos 120 y 125 de la Ley 1952 de 2019, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a **YENNY STELLA CAMPOS CARDOZO DEFENSORA DE CONFIANZA DEL DOCTOR LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA**. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente.

Cordialmente,

WILLIAM MORENO MORENO  
Secretario Judicial

Elaboró: Jenny Johanna González Mahecha

Escribiente Nominado

Revisó: John Alexander Ramírez Chitiva

Escribiente Nominado

<sup>1</sup> la presente publicación puede ser consultada en el microsítio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones> y/o en un lugar visible de la Secretaría Judicial.